

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2019

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad - Quito, el dia viernes 22 de febrero de 2019, a las 08h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Ledo, Diego Salazar	Subdecano
Ing. Aida Arteaga	Vocal docente
Dr. Edison Molina	Vocal docente
Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Enrique Cabanilla	Director de Carrera de Turismo Ecológico

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albián, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que se modifica por pedido del Dr. Dario Copeda, después del punto Estudiantes se tratará punto Posgrado.

1. Aprobación de Actas resolutivas de sesiones ordinarias de 31 de enero, 14 de febrero y 18 de febrero de 2019 y extraordinaria de 07 de febrero.

-Se aprueba el acta resolutiva de sesión ordinaria de 31 de enero de 2019, con las siguientes observaciones;

-Dr. Edison Molina, indica que se debe eliminar la palabra planificación de giras académicas porque no tiene relación con la resolución.

-Dr. Edison Molina indica que en la pág. 10 línea 29 del caso del señor Bryan Ruales se debe diferenciar del resto de los temas con un título.

-Se aprueba el acta resolutiva de sesión extraordinaria de 07 de febrero de 2019, con las siguientes observaciones:

-Señor Decano manifiesta que los informes de actividades de los directivos que fueron conocidos en la sesión anterior se requiere de aprobación no solo de conocimiento, por lo tanto, solicita la aprobación y se lo hará constar en punto varios. Se aprueba la petición del Ing. Antonio Gaybor, Decano.

-Señor Decano indica que previo al envío para aprobación del presupuesto para giras académicas a la Comisión Económica se debe anexar el cuadro presentado por los señores Directores de carrera.

-Se aprueba el acta resolutiva de sesión extraordinaria de 14 de febrero de 2019, con las siguientes observaciones:

-Dr. José Vásquez, Director de carrera solicita autorización a Consejo Directivo para sentar una rectificación en la resolución del caso de la nota del segundo semestre de la señorita Guisella Margoth Pinto, en razón de que se debe enviar una comunicación al DTIC.

-Dr. José Vásquez y Dr. Edison Molina indican que en la pág. 3 linea 38 debe constar la abstención del Dr. Molina en la votación de la resolución del caso tercera matrícula por caso fortuito de la Sra. Carolina Sánchez.

-Ing. Aida Arteaga y Dr. José Vásquez, indican que no recuerdan haber aprobado que se conforme una comisión para tratar el caso de la Sra. María José Ortiz quien solicita se abra una investigación en la materia de Métodos de Investigación con el docente Dr. Cristian Vasco, conforme consta en la pág. 3 linea 16, Dr. José Vásquez solicita se trate en punto varios para modificar la resolución y solicita se conforme una comisión para tratar este caso.

-Señor Decano indica que en vista de que existen puntos de vista distintos se verifique la resolución y se procederá a modificar y solicita a la Dra. Fajardo revise el audio.

-Señor Decano solicita aprobar el acta y en puntos varios se tomará una resolución.

-Señor Decano señala que no le queda clara la resolución del incremento de tiempo de dedicación de la profesora Catalina Armentáriz a fin de proceder a solicitar al Señor Rector se necesita la aprobación de este Consejo, lo cual no se refleja en la resolución que consta en la 4 linea 21 y linea 22.

-Dr. Enrique Cabanilla y Dr. Edison Molina indican que los informes respectivos ya fueron presentados.

-Señor Decano indica que para dar trámite se requiere una resolución clara de Consejo Directivo con las justificaciones académicas para solicitar al Señor Rector y se solicita al Director de Carrera que en el transcurso del dia presente la carta motivada ampliando los detalles de la carga horaria con las justificaciones de las necesidades de la carrera.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019

1 -Se solicita al Dr. Cabanilla envie la carta para ser considerada en Consejo Directivo se espera el informe para
2 continuar con el trámite y se tratará en punto docentes.

3 -Se aprueba el acta resolutiva de sesión extraordinaria de 18 de febrero de 2019, con las siguientes
4 observaciones:

5 -Ing. Aida Arteaga indica que se debe corregir el texto de la resolución que consta en la página 2 líneas 9,10,11
6 ya que deben ser seguido el párrafo, y tiene una duda respecto a que debe constar también las líneas de
7 investigación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

8 -Señor Subdecano indica que la resolución esta correcta porque se le solicitó a Consejo de carrera de Turismo
9 Ecológico revisar las líneas de investigación porque Ingeniería Agronómica ya presentó en la anterior propuesta
10 y solamente faltaba las de Turismo Ecológico.

11 -Dr. Edison Molina indica que se debe diferenciar con negrilla la resolución de la pág. 2 línea 13.

12 -Señor Decano indica que en el punto 2.3 Administrativo Presupuestario debe constar el cuadro con el
13 presupuesto que se enviará a la Comisión Económica para aprobación.

14 **2. COMUNICACIONES**15 **2.1 ESTUDIANTES**16 **DR. ENRIQUE CABANILLA DA A CONOCER QUE NO ES POSIBLE ATENDER LAS PETICIONES
17 DE CERTIFICACIONES DE LA SEÑORITA EX ESTUDIANTE VIVIANA ALEXANDRA CARRIÓN
18 GRANDA POR CUANTO EL SISTEMA SHU NO LAS EMITE**

19 Se conoce el Oficio 132-DCTE-2019, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla
20 quien da a conocer que se receptó a través de Secretaría, una solicitud de record académico, detalle de matriculas
21 y certificación de regularidad de la señorita ex estudiante Viviana Alexandra Carrón Granda e indica que estas
22 certificaciones no es posible entregarlas por cuanto el sistema SHU no las emite, sin embargo al verificar el
23 sistema interno de Filosofía, se encuentra informe de notas por periodo, y solicita la autorización para entregar
24 los certificados en mención basándose en la información obtenida.

25 **RESOLUCIÓN**

26 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, presentar el informe pertinente.

27 **INFORME PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO, SECRETARIA ABOGADA
28 RESPECTO A LA ANULACIÓN DE TERCERA MATRÍCULA EN LA ASIGNATURA DE
29 MERCADOTECNIA DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO DEL SEÑOR MARCO
30 VINICIO LANCHIMBA IMBAQUINGO**

31 Se conoce el Oficio N°030/SG-FCA, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,
32 Secretaria Abogada, quien presenta el informe respectivo de la petición presentada por el señor Marco Vinicio
33 Lanchimba Imbaquingo para anulación de tercera matrícula en la asignatura de Mercadotecnia de la carrera de
34 Turismo Ecológico.

35 **RESOLUCIÓN**

- 36 1. Aprobar el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada
- 37 2. Enviar comunicación al señor Vicerrector Académico y de Posgrado de la Universidad Central debidamente
38 motivado a fin de que autorice a la Dirección de Tecnologías y Comunicación habilite el sistema para el registro
39 de aprobación de retiro por situaciones fortuitas o de fuerza mayor del señor Marco Vinicio Lanchimba
40 Imbaquingo.

41 **2.2 POSGRADO**42 **INFORME RESPECTO A LA REVALIDACIÓN SOLICITADA POR LA ING. FÁTIMA GAIBOR,
43 ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS**

44 Se conoce el Oficio N°052 CP-AGR., de fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Dario Cepeda, Director
45 de Posgrado, comunica que Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 4 de diciembre de 2018, concedió el

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019

oficio s/n suscrito por el MSc. Jaime Hidrobo, Coordinador del Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas, dirigido al Dr. Dario Cepeda, quien en respuesta al Oficio 541-CP-AGR, mediante el cual remite informe con respecto a la revalidación solicitada por la Ing. Fátima Gaybor, estudiante del Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas; y, resuelve comunicar a la estudiante que, de acuerdo al informe presentado por el MSc. Jaime Hidrobo, se realiza la revalidación del módulo de Fisiología Vegetal y puede continuar con su proceso de titulación y se solicita ratificar la resolución adoptada por Consejo de Posgrado.

RESOLUCIÓN

Sé aprueba la petición de Consejo de Posgrado.

DR. DARIO CEPEDA, DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO SOLICITA INSISTIR AL SEÑOR RECTOR HACER UNA DELEGACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se conoce el Oficio N°056 CP-AGR., de fecha 14 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Dario Cepeda, Director de Consejo de Posgrado, quien comunica que desde Secretaría General de la Universidad Central remiten al Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas el Oficio SENESCYT-CGI-2017-0220-O, de 10 de julio de 2017, mediante el cual se solicita realizar el trámite de regularización ante el CES; mediante Oficio 379-CP AGR, de fecha 30 de julio de 2018, se remite a la Dirección de Posgrados Profesionales la documentación para realizar el trámite de regularización en I CES, la cual es remitida al CES mediante Oficio N°161-18-DPP el 1 de agosto de 2018; mediante oficio N° CES-CPP-2018-0284-O el CES informa que, una vez que se ha consensuado un proceso homogéneo, se solicita a esta IES se complete la información de acuerdo a la matriz anexa, en esta matriz al CES solicita a la IES una delegación emitida por el señor Rector de la Universidad Central , la misma que fue solicitada por la Dirección de Posgrados Profesionales mediante Oficio N°167-18-DPP , el 14 de agosto de 2018, e indica que en razón de que no se ha tenido respuesta por parte del Rectorado, con la delegación solicitada para continuar con el trámite de regularización en el Consejo de Educación Superior, solicita se gestione ante el señor Rector la delegación requerida y se comunique a la Dirección de Posgrado Profesionales, con la finalidad de continuar el trámite de regularización del Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Rural y concluir con el registro de títulos en la SENESCYT.

RESOLUCIÓN

Enviar una comunicación al señor Rector Dr. Fernando Scampértegui, a fin de se sirva hacer una delegación para la regularización del Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Rural en el Consejo de Educación Superior.

APROBACIÓN DE CAMBIO DE TEMA Y CONTRATACIÓN DE TUTOR DEL. ING. EDWIN CERVANTES

Se conoce el Oficio 070-CP-AGR de 21 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el Oficio S/N, suscrito por el Ing. Edwin Cervantes, estudiante, mediante el cual solicita que una vez que el Consejo de Posgrado ha aceptado el cambio de tema de tesis a "Determinación del impacto de las condiciones laborales de la Agricultura Familiar en el ingreso agrícola en tres cantones del Ecuador" y se ratifique como tutor al Dr. David Eche y resuelven:

1. Aceptar como tutor del tema de tesis "Determinación del impacto de las condiciones laborales de la Agricultura Familiar en el ingreso agrícola en tres cantones del Ecuador" al Dr. David Eche
2. Solicitar al Ing. Antonio Gaybor y por su intermedio a Consejo Directivo autorice la contratación del Dr. David Eche como tutor de la tesis "Determinación del impacto de las condiciones laborales de la Agricultura Familiar en el ingreso agrícola en tres cantones del Ecuador".

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

APROBACIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS DEL ORDEN EN EL QUE FUERON APROBADOS

V DESARROLLADOS LOS MÓDULOS DE LOS PROGRAMAS:

III PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019**I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO**

Se conoce el Oficio 074-CP-AGR, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el Oficio S/N., suscrito por la Sra Yolanda Moreano, Secretaria de estudiantes, quien remite los cuadros comparativos del orden en el que fueron aprobados y desarrollados los módulos de los siguientes programas:

III Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable.

I Programa de Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas

I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego

Por lo que solicita la aprobación del cronograma de los módulos de parte del consejo de posgrado para conocimiento y ratificación del Consejo Directivo; así como la ratificación al CES y resuelven:

Se aprueba el orden en el que se ejecutaron los módulos

Solicitar al Ing. Antonio Gaybor y por su intermedio a Consejo Directivo se sirvan ratificar el orden en el que se dictaron los módulos.

Realizar el proceso de aprobación ante el CES.

RESOLUCIONES

1. Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

2. Solicitar que la comunicación de antecedente remitida por la Secretaria Sra. Yolanda Moreano sea suscrita por el Dr. Dario Cepeda como Director de Consejo de Posgrado.

INFORME DE PERTINENCIA PRESENTADO POR EL DR. DARIO CEPEDA, DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL MSC. JUAN PAZMIÑO COMO TUTOR DE LA TESIS DE LA ING. GIANINA MORENO

Se conoce el Oficio 073-CP-AGR, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el Oficio 060 CP-AGR., suscrito por el Dr. Dario Cepeda, quien en atención al Oficio No. 071 CD/FCA mediante el cual el Consejo Directivo solicita se justifique la pertinencia de la participación del MSc. Juan Pazmiño como tutor de la tesis de la Ing. Gianina Moreno titulada "Estudio Socio-económico del impacto del Cambio Climático en la Parroquia de San Miguel de Nono" remite el informe pertinente y resuelven:

Aceptar el informe presentado por el Dr. Dario Cepeda.

Incluir en el informe que el tutor realizará el trabajo académico respectivo fuera de su carga horaria de la facultad.

Remitir, en anexo, el informe para conocimiento de Consejo Directivo.

Solicitar al Ing. Antonio Gaybor y por su intermedio a Consejo Directivo que, en base al informe presentado por el Dr. Dario Cepeda, Director de Consejo de Posgrado, se acepte la tutoría del MSc. Juan Pazmiño.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el informe.

INFORME DE PERTINENCIA PRESENTADO POR EL DR. DARIO CEPEDA, DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL DR. CRISTIAN VASCO COMO TUTOR DE LA TESIS DE LA ING. RAÚL BELDUMA

Se conoce el Oficio 072-CP-AGR, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el Oficio 059 CP-AGR., suscrito por el Dr. Dario Cepeda, quien en atención al Oficio No. 071 CD/FCA mediante el cual el Consejo Directivo solicita se justifique la pertinencia de la participación del Dr. Cristian Vasco como tutor de la tesis del ing. Raúl Belduma titulada "Degradación del Suelo y su Efecto en la Seguridad Alimentaria de los productores en la Agricultura Familiar Campesina, Colta-Chimborazo" remite el informe pertinente, y resuelve:

1. Aceptar el informe presentado por el Dr. Dario Cepeda.

2. Incluir en el informe que el tutor realizará el trabajo académico respectivo fuera de su carga horaria de la facultad.

3. Remitir, en anexo, el informe para conocimiento de Consejo Directivo.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, 22 DE FEBRERO DE 2019

1 4. Solicitar al Ing. Antonio Gaybor y por su intermedio a Consejo Directivo que, en base al informe presentado
2 por el Dr. Dario Cepeda, Director de Consejo de Posgrado, se acepte la tutoría del Dr. Cristian Vasco.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el informe.

APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE MÓDULOS PARA LA II COHORTE DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2019, conoce el Oficio 066-CP-AGR, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el Oficio S/N, suscrito por el MSc. Juan Pablo Hidalgo, Coordinador de GIRHR II Cohorte, mediante el cual remite el cronograma de módulos para la II Cohorte de la Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, el mismo que incluye fechas y docentes principales, con la finalidad de que sea revisado y aprobado por los miembros del Consejo de Posgrado, y resuelve:

Se aprueba el cronograma de módulos con fechas y docentes principales.

Facultar al Dr. Dario Cepeda, Director, realizar los cambios que considere pertinentes, para la solución de eventos fortuitos inherentes con la ejecución del programa, y solicitar la respectiva autorización a Consejo Directivo.

Solicitar al Ing. Antonio Gaybor y por su intermedio al Consejo Directivo se sirvan ratificar la aprobación del cronograma de módulos según el documento anexo.

Solicitar al Ing. Antonin Gaybor y por su intermedio al Consejo Directivo autorice la contratación de los docentes principales según el documento anexo.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de Consejo de Posgrado.

MSC. JUAN PABLO HIDALGO, COORDINADOR DE GIRHR II COHORTE, INFÓRMA QUE DEBIDO A NECESIDADES ACADÉMICAS EVIDENCIADAS AL TÉRMINO DE LA I COHORTE DE GIRHR, SE HA PROPUESTO UN CAMBIO EN VARIOS MÓDULOS DE LA MALLA CURRICULAR APROBADA POR EL CES, MEDIANTE RESOLUCIÓN RCP-SO-17. NO.198,2015

Se conoce el Oficio 065 CP-AGR, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el oficio s/n suscrito por el MSc. Juan Pablo Hidalgo, coordinador de GIRHR II cohorte, quien informa que debido a necesidades académicas evidenciadas al término de la I cohorte de GIRHR, se ha propuesto un cambio en varios módulos de la malla curricular aprobada por el CES, mediante resolución RCP-SO-17. No.198.2015, por lo que solicita que el Consejo de Posgrado apruebe el orden de módulos propuestos y se solicite la ratificación en el Consejo Directivo, para continuar con la aprobación al Consejo de Educación Superior. Anexa cuadro comparativo del orden de módulos aprobado y el orden propuesto, y resuelve:

1. Aprobar el orden de módulos propuestos por el MSc. Juan Pablo Hidalgo.

2. Solicitar al Ing. Antonin Gaybor y por su intermedio al Consejo Directivo, se sirvan ratificar la aprobación dada por el Consejo de Posgrado, y remitir para conocimiento al Dr. Rubén Pérez, Director de Posgrados Profesionales, para la debida aprobación por parte de la UCE.

3. Solicitar al CES, una vez que se cuente con las aprobaciones dentro de la UCE, la ratificación para el nuevo orden de ejecución de los módulos.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de Consejo de Posgrado.

DR. DARIO CEPEDA DIRECTOR DE CONSEJO DE POSGRADO DA A CONOCER INFORME RESULTADOS DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA FASE DE MÉRITOS POR LOS POSTULANTES PARA LA II COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 29 DE FEBRERO DE 2019

Se conoce el Oficio 064-CP-AGR suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el oficio No. 058 CP-AGR, suscrito por el Dr. Darío Cepeda, mediante el cual pone a conocimiento que luego de la jornada de revisión de documentos presentados para la fase de méritos por los postulantes para la II Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, por lo que remite los resultados que se desprenden luego del análisis pertinente, para revisión y aprobación de Consejo de Posgrado, y resuelven:

- 1 Aprobar el informe presentado por el Dr. Darío Cepeda.
- 2 Se acepta la postulación de ingreso de la primera parte del proceso de selección de los aspirantes con puntaje superior a 7 (hasta el puesto número 20) de acuerdo a los resultados presentados.
3. Elaborar un acta de compromiso académico y de posterior análisis económico, para la firma de los postulantes con un puntaje menor a 7 puntos.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de Consejo de Posgrado.

APROBACIÓN CAMBIO DE TEMA Y CONTRATACIÓN DE TUTOR DE LA ING. MARITZA CHILE

Se conoce el Oficio 063-CP-AGR suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogado, comunica que Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria de 21 de febrero de 2019, conoce el oficio S/N, suscrito por la Ing. Maritza Chile, estudiante, quien solicita el cambio de tema de tesis "Caracterización de la Gestión del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco" por el tema "Dinámica de la Distribución del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco" cuyo tutor es el MSc. Randon Ortiz, y resuelve:

1. Se aprueba el cambio de tema de tesis de la Ing., Maritza Chile de "Caracterización de la Gestión del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco" por el tema "Dinámica de la Distribución del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco".
2. Se aprueba como tutor de la tesis titulada "Dinámica de la Distribución del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco" al MSc. Randon Ortiz.
3. Se ratifica los miembros de tribunal.
4. Distribuir el proyecto a los miembros del tribunal y designar el día jueves 07 de marzo para la fecha de defensa de proyecto.
5. Solicitar al Ing. Antonio Gaybor, Decano, y por su intermedio a Consejo Directivo, autorice la contratación del MSc. Randon Ortiz en calidad de tutor de la tesis titulada "Dinámica de la Distribución del Agua en el Sistema de Riego Tumbaco".

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición de Consejo de Posgrado.

2.3 DOCENTES**INFORME PRESENTADO POR EL DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA DE CARGA HORARIA CON LA JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO**

Se conoce el Oficio 136-DCTIE-FCA-2019, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien solicita gestionar la demanda de carga horaria que se ha detectado al momento de realizar la matriz respectiva, debido a que un docentes se jubiló, dos docentes se han acogido a contratos de doctorado y una profesora a contrato renunció por motivos personales, sumado a que no se han podido asignar de forma integral las horas de acuerdo al instructivo vigente por lo que:

- 50 No se pueden asignar la totalidad de horas de titulación de los docentes
51 No se puede asignar las horas de investigación proyectos semilla a la docente MSc. Catalina Armendáriz.
52 No se puede asignar el tiempo de coordinación de titulación de 10 horas
53 No se puede asignar el tiempo de coordinación académica para el seguimiento de las carreras de turismo ecológico y turismo rediseño

RESOLUCIONES

1. Se aprueba la petición de la Dirección de carrera de Turismo Ecológico.
2. Se autoriza al Ing. Antonio Gaybor, Decano realizar el trámite pertinente ante el señor Rector para solicitar el incremento de tiempo de dedicación de la docente MSc Catalina Armendáriz de medio tiempo a tiempo completo.

CONOCIMIENTO COMUNICACIONES SUSCRITAS POR EL SR. DANIEL SEVILLANO Y DRA. LAURA VÁSQUEZ RESPECTO A CASOS PRESENTADOS EN LA CÁTEDRA DE FRUTICULTURA
Se conoce comunicación s/n de fecha 07 de febrero de 2019, suscrita por el Sr. Daniel Sevillano, Presidente del curso de Manejo Integrado de Plagas paralelo C; comunicación s/n de fecha 8 de febrero de 2019, suscrita por la docente Laura Vásquez.**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido y remitir la documentación a la Comisión encargada de presentar un informe sobre este caso.

CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL DR. JOSÉ ANTONIO FIGUEROA, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE POSGRADO RESPECTO A LA CONSULTA DEI. CASO DE ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN EN MUCHAS MATERIAS Y LUEGO PRESENTAN SOLICITUD DE CAMBIO DE PARALELO

Se conoce la comunicación VA/UCE-Oficio N° 0115 de fecha 20 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. José Antonio Figueroa, Vicerrector Académico y de Posgrado y Oficio 095 D-FCAg de fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano respecto a la consulta del caso de estudiantes que se matriculan en muchas materias y luego presentan solicitud de cambio de paralelo; y fijación de aranceles respectivos.

RESOLUCIÓN

Dar por conocido.

RATIFICACIÓN AD-REFERÉNDUM DADA POR EL SEÑOR DECANO ING. ANTONIO GAYBOR POR PERMISO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA DOCENTE DRA. MARÍA EUGENIA ÁVILA

Se conoce el Oficio 98-DCTE-FCA-2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, quien solicita se autorice el permiso requerido por la Dra. María Eugenia Ávila, docente de la carrera de Turismo Ecológico del 12 de febrero al 27 de marzo de 2019, por motivos de estudios de doctorado en la ciudad de Chile.

RESOLUCIÓN

Ratificar la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano Ing. Antonio Gaybor.

PETICIÓN DE LA DOCENTE MSC TATIANA ESPINOZA QUIEN SOLICITA LA RECALIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PAR ACADÉMICO

Se conoce la comunicación s/n de fecha 15 de febrero de 2019, suscrita por la MSc Tatiana Espinoza quien indica que, en relación a su evaluación docente solicita la recalificación a la evaluación del Par Académico y para el efecto anexa los documentos de respaldo.

RESOLUCIÓN

Remitir al señor Director de carrera de Turismo Ecológico para conocimiento y trámite pertinente.

DR. ENRIQUE CABANILLA, REMITE EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 Y EN ALCANCE EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CARRERA DE TURISMO.

Se conoce el Oficio N°100 y 130-CCTE-FCA-2019 suscritos por el Dr. Enrique Cabanilla respectivamente quien remite el Plan Operativo Anual 2019 y en alcance el Plan Operativo anual de la carrera de Turismo.

RESOLUCIÓN

Se aprueba el Plan Operativo anual 2019 y se solicita a los señores Directores de carrera que hasta el 15 de marzo de 2019 presenten el POA en formato de marco lógico para el seguimiento respectivo.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019

1 DR. ENRIQUE CABANILLA, REMITE LOS OFICIOS S/N DE FECHA 06 DE FEBRERO 2019,
2 PRESENTADO POR LAS SEÑORITAS MAYRA ALEJANDRA OÑA YUGCHA, Y MORALES
3 PEÑAFIEL VERÓNICA ALEXANDRA, EN LOS CUALES PONEN EN CONOCIMIENTO QUE SUS
4 TRABAJOS DE TITULACIÓN REQUIEREN DE LA CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD ÉTICA.

5 Se conoce el Oficio 135-DCTE-2019 de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla,
6 quien remite los oficios s/n de fecha 06 de febrero 2019, presentado por las señoritas Mayra Alejandra Oña
7 Yugcha, y Morales Peñafiel Verónica Alexandra , en los cuales ponen en conocimiento que sus trabajos de
8 titulación requieren de la certificación de VIABILIDAD ÉTICA emitido por el Comité de Ética de la
9 Universidad Central del Ecuador, y solicita se considere que el tiempo transcurrido en este trámite no sea
10 imputable al estudiante en razón que se encuentra fuera del alcance de la investigación.

RESOLUCIÓN

13 Se aprueba la petición, el tiempo será determinado por el señor Director de carrera con base a lo establecido en la
14 Plataforma de titulación.

2.4 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO**INFORME DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO DE LA RESOLUCIÓN TOMADA EN SESIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL CASO DEL SEÑOR BRYAN RUALES**

21 Se conoce el Memorando N° 033/SG-FCA, de fecha 06 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,
22 Secretaria Abogada quien remite el informe de transcripción de audio de la resolución tomada en sesión de 21 de
23 diciembre de 2018, del caso del señor Bryan Ruales.

RESOLUCIÓN

26 Se aprueba el informe.

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CADER DURANTE EL AÑO 2018, ENVIADO POR EL ING. SANTIAGO TERÁN, ADMINISTRADOR CADER

30 Se conoce el Memorando N°049/SG-FCA, de fecha 19 de febrero del 2019, suscrito por la Dra. Martha Fajardo,
31 Secretaria Abogada quien remite el Informe de Actividades ejecutadas en el CADER durante el año 2018,
32 enviado por el Ing. Santiago Terán, Administrador CADER.

RESOLUCIÓN

35 Se remite el documento para conocimiento de los señores miembros.

ING. SANTIAGO TERÁN, ADMINISTRADOR CADER, QUIEN PRESENTA EL INFORME RESPECTIVO DEL AVALÚO REFERENCIAL COMERCIAL PARA LA VENTA DE SEMOVIENTES QUE EL CADER VIENE ENGORDANDO PARA LA POSTERIOR VENTA

41 Se conoce la sumilla inserta en control de comunicaciones 398 del Ing. Antonio Gaybor, Decano y copia de
42 comunicación anexa N°19 suscrita por el Ing. Santiago Terán, Administrador CADER, quien presenta el informe
43 respectivo del avalúo referencial comercial para la venta de semovientes que el CADER viene engordando para
44 la posterior venta.

RESOLUCIÓN

47 Para este caso se aprueba el precio referencial que está planteando el Administrador y se solicita que para el
48 futuro se elabore un estudio con base a costos y otros indicadores para definir el precio base.

49 Se solicita al Señor Subdecano Diego Salazar y al Ing. Francisco Gutiérrez elaboren una propuesta

DR. ELOY CASTRO QUIEN COMUNICA QUE SE REALIZÓ CONJUNTAMENTE CON EL ING. SANTIAGO TERÁN EL ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DE VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN PARA LA VENTA DE 7 SEMOVIENTES MACHOS QUE SE ENCUENTRAN ENTRE 12 Y 15 MESES DE EDAD, EN EL CADER.

55 Se conoce la comunicación s/n de fecha 13 de febrero de 2019, suscrito por el docente Dr. Eloy Castro quien
56 comunica que se realizó conjuntamente con el Ing. Santiago Terán el análisis de los argumentos de venta y/o
57 comercialización para la venta de siete (7) semovientes machos que se encuentran entre 12 y 15 meses de edad,
58 en el CADER.

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019

1 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve aprobar con las siguientes observaciones:

2 1. Se aprueba el informe presentado

3 2. Se aprueba el precio base por esta ocasión

4 3. Informar al Ing. Santiago Terán que se ha conformado una Comisión para establecer precios referenciales en
5 el proceso de negociación para la venta, la comisión está integrada por los señores docentes Galo Jachín, Eloy
6 Castro, y el Ing. Santiago Terán, Administrador del CADER.

7

8 **DR. ENRIQUE CABANILLA, DIRECTOR DE CARRERA REMITE PROPUESTA DE USO QUE SE**
9 **LLEGA A LOS EQUIPOS POR PARTE DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS Y UNIDADES**
10 **ACADEMÍCAS DE LA CARRERA**

11 Se conoce el Oficio 106-DCIE-FCA-2019, de fecha 11 de febrero de 2019 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla,
12 Director de carrera quien remite propuesta de uso que se les dará a los equipos por parte de las diferentes
13 asignaturas y unidades académicas de la carrera.

14

15 **RESOLUCIÓN**

16 Se aprueba y se incorpora a la propuesta de equipamiento de la Facultad.

17

18 **APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA**
19 **AGRONÓMICA, PRESENTADOS POR EL DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA**

20 Se conoce los documentos 051-IA-FCAG-2019 y 067-IA-FCAG que contienen el Plan Operativo Anual POA de
21 la carrera de Ingeniería Agronómica, presentados por el Dr. José Vásquez, Director de carrera.

22

23 **RESOLUCIÓN**

24 Se aprueba con la observación de que estos presupuestos están incorporados en la aprobación del presupuesto de
25 actividades académicas que fue resuelto en Consejo Directivo de sesión de 18 de febrero de 2019.

26

27 **2.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

28 No hay puntos que tratar

29

30 **3. VARIOS**

31

32 Señor Decano manifiesta que los informes de actividades de los directivos que fueron conocidos en la sesión
33 anterior se requiere de aprobación no solo de conocimiento, por lo tanto, solicita la aprobación y se lo hará
34 constar en punto varios

35

36 -Señor Subdecano solicita reconsiderar o al menos realizar el análisis al Director de carrera en el punto que se
37 trató en el Acta del 18 de febrero de 2019 de la designación de los coordinadores de laboratorios y en específico
38 a Diego Inclán del Laboratorio de microscopía por Valdano Tafur, por cuanto los profesores de esos laboratorios
39 de preferencia tengan mayor tiempo de carga horaria, la coordinación debe ser un profesor de tiempo completo.

40

41 -Señor Director de carrera manifiesta que el mismo docente a solicitado integrarse al laboratorio de Microscopía
42 porque ha encontrado falencias en el desempeño de la asistente en relación al trabajo que como coordinador
43 había desempeñado; esa fue la consideración del propio profesor y la otra consideración es que el Ing. Valdano
44 Tafur pasa a ser coordinador de área y él está de acuerdo.

45

46 -Señor Decano indica que estas resoluciones se mantienen.

47

48 - Dr. Edison Molina solicita a los señores Directores de carrera analizar el uso de Laboratorios en las aulas
49 virtuales e indica que algunos docentes de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico están
50 teniendo inconvenientes en el uso de los laboratorios, ya que existen materias que necesitan de la plataforma y
51 que se ha mantenido conversación con el Ing. Carlos Montufar quien es el responsable del Laboratorio y le ha
52 indicado que hay una priorización para el segundo nivel de agronomía porque están implementando el rediseño,
53 el Dr. Molina señala que primer semestre de Turismo también necesita por estar en rediseño. El Ing. Montufar ha
54 indicado que puede prestar el día martes el Laboratorio. El Dr. Molina manifiesta que debería haber pertinencia
55 de las materias para utilizar los laboratorios y se debería realizar con criterios técnicos ya que hay materias que
56 no necesitan.

RESOLUCIÓN

Solicitar a los señores Directores de carrera se reúnan con el Ing. Carlos Montafar y Gustavo Sevillano a fin de que realicen una propuesta de cronograma de utilización de los laboratorios por asignatura.

En relación al mismo tema:

-Ing. Arteaga indica que la demanda es alta y que necesita, no utiliza los laboratorios en mención porque no hay la disponibilidad, varias materias se han quedado fuera y conociéndole

Ing. Montafar indica que él tiene bastante criterio técnico y se debe llegar a un acuerdo conversando

-Dr. José Vásquez indica que hasta que se dé el equipamiento se puede utilizar los laboratorios del aula 1 están equipados con 24 computadores y aula 2 con 10 computadores.

-Ing. Arteaga consulta que posibilidad hay de que cada profesor tenga su laboratorio como era antes y se requiere tener en perspectiva de que en el CADET 1 o 2 laboratorios si se necesitan.

-Señor Decano informa que existe una autorización del señor rector para remodelar el aula y bar y eso está a cargo del Dr. Enrique Cabunilla

-Subdecano señala una observación en la misma acta del 18 de febrero de 2019, en la pág. 5 línea 8 donde se incorpora a la Ing. Velastegui de la Unidad de Planificación como apoyo del Ing. Freddy Montenegro

-Señor Decano indica que está mal redactado

-Subdecano lo lógico debería ser al revés Freddy Montenegro debe ser apoyo de Ana Velastegui

-Se modifica la resolución en el sentido de que se les pide que además de esas funciones Freddy Montenegro se integre a la Unidad de Planificación con Ana Gabriela Velastegui.

-Señor Subdecano tienen una observación en la pág. 5 línea 20 y 21, en la designación del coordinador del área de desarrollo rural al Ing. Mauricio Proaño en razón del tiempo de dedicación que se necesita para ser coordinador y en este caso es a tiempo parcial.

-Ing. Arteaga indica que esa designación es por el perfil que tiene el Ing. Proaño y existe la predisposición para colaborar en los proyectos

-Señor Decano indica que debemos tener la aceptación del Ing. Mauricio Proaño.

RESOLUCIÓN

La designación de coordinador de área de Desarrollo rural se hará siempre y cuando se cuente con la aceptación del Ing. Mauricio Proaño.

OBSERVACIONES ESCUELA DE CAPACITACIÓN DOCENTE

-Subdecano señala que en la aprobación de la Capacitación de Escuela Docente debemos tener en consideración algunos puntos:

Art 5.1 Estructura

Se habla del coordinador general quien será experto en el ámbito de capacitación obviamente tendrá la población objetivo y si esta es rural se sabe cuál es la metodología a aplicar y como sugerencia se debe suprimir rural ya que es una definición muy específica y que poco de nosotros vamos a poder cumplir y después vamos a tener un problema porque será siempre la misma persona ya que en el reglamento fue aprobado así y se señala específicamente, se debería dejar solo hasta capacitación.

- Señor Subdecano señala que desde el Art 6, hasta la pág. 11 se citan los artículos 84, 85, etc. del Reglamento de Régimen Académico y estos ya no tienen asidero porque en la nueva versión del Reglamento esos artículos ya no corresponden.

-Señor Subdecano va a enviar observaciones para que revisen en estos días y lo traten de visualizar con el documento en particular.

-Indica que se debe revisar la designación del coordinador de riego.

-Señor Decano indica este documento ha sufrido un proceso de horneado muy largo, y que se han hecho algunos talleres y ha dado puntos de vista generales y supone que los Directores de carrera lo revisaron y así está aprobado; si es pertinente podríamos recoger los puntos de vistas para tratar en una reunión de Consejo Directivo

1 -Se solicita al señor Subdecano enviar observaciones a los miembros de Consejo.

2 DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE ÁREAS

3 Dr. José Vásquez, propone al docente Jorge Caicedo como Coordinador de áreas en lugar de Ramiro Vivas.
4 El señor Decano señala que se acepta la petición y solicita que formalice por escrito

5 PETICIÓN DEL DR. JOSÉ VÁSQUEZ RESPECTO AL CASO DE RECTIFICACIÓN DE NOTA DE 6 LA SRTA. GUISELA PINTO

7 Se conoce la petición verbal del Dr. José Vásquez Director de carrera quien indica que para implementar el
8 informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada en sesión de Consejo Directivo de 14 de
9 febrero de 2019 constante en Memorando N°034/SG-FCA, es necesario formalizar por escrito ante el DTIC.

10 RESOLUCIÓN

11 Se aprueba lo solicitado por el señor Director de Carrera y se autoriza enviar una comunicación a DTIC en razón
12 de que el procedimiento para la recalificación del examen de recuperación fue realizado conforme lo que señala
13 el Art. 10 del Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado vigente de la Universidad Central del Ecuador
14 y se realice el asentamiento en el sistema SIU de la calificación 13.7 en el casillero de recuperación y la
15 rectificación de la nota del segundo Hemisemestre de 13.70 a 9.41 en la asignatura de Manejo Integrado de
16 Plagas periodo 2018-2018 de la estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica Guisela Margoth Pinto Flores.

17 DR. JOSÉ VÁSQUEZ, DIRECTOR DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, QUIEN 18 SEÑALA QUE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 19 INDICA QUE SE NECESITA UNA AUTORIZACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE LOS 20 SEÑORES DOCENTES INGRESEN LAS NOTAS AL SIU DE LOS 39 ESTUDIANTES QUE SE 21 CAMBIARON AL REDISEÑO

22 Se conoce el informe verbal del Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien señala
23 que la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación indica que se necesitan una autorización de
24 Consejo Directivo para que los señores docentes ingresen las notas al SIU de los 39 estudiantes que se
25 cambiaron al rediseño. Además, menciona que hasta el 26 de febrero de 2019 se encuentra habilitado el Sistema
26 SIU para que los estudiantes ingresen solicitudes de tercera matrícula para el periodo 2019-2019.

27 RESOLUCIONES

1. Se autoriza a los señores docentes, subir las calificaciones al Sistema SIU.
2. Solicitar mediante comunicación escrita a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
DTIC, ampliar el plazo para ingresar solicitudes de tercera matrícula hasta el 08 de marzo de 2019.
3. Los estudiantes deben cancelar en forma inmediata los valores correspondientes según el aranceo
universitario y matrícula obtenida en el periodo 2018-2019.

30 DR. CABANILLA INFORMA QUE DE LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN INTERSEMESTRAL 31 SE HA RECIBIDO OBSERVACIONES POR PARTE DEL ING. ANDRADE

32 -Dr. Cabanilla informa que de la propuesta de programación Intersemestral se ha recibido observaciones por
33 parte del Ing. Andrade tema que ya se ha incorporado a la propuesta es de Coordinador de prácticas pre
34 profesionales y no se ha recibido ninguna otra.

35 Señor Decano indica que se debe recordar a los señores miembros que se presentó una programación
36 Intersemestral de actividades académica y se aprobó, que además los señores miembros pueden hacer las
37 sugerencias correspondientes para enriquecer la propuesta, incorporando la sugerencia de Héctor Andrade.
38 Decano indica a la Ing. Arteaga que puede enviar las sugerencias a la propuesta hasta el 6 de marzo, en razón de
39 la inquietud manifestada por la docente quien señala que tiene algunas observaciones a la propuesta.

40 RESOLUCIÓN

41 Los señores miembros envíen al Dr. Cabanilla las sugerencias que crean pertinentes hasta el 6 de marzo.

42 -Dr. Cabanilla informa que desde el despacho de la Ministra de Turismo han confirmado la firma del convenio a
43 las 14h00 y se solicita al señor Decano acuda a este acto una vez que se consulte su agenda

44 INVITACIÓN AL DR. CRISTIAN VASCO Y A LAS SRTAS. ESTUDIANTES MARÍA JOSÉ ORTIZ Y 45 ODALYS DE LA CRUZ, A FIN DE MANTENER UN DIÁLOGO CON LOS SEÑORES MIEMBROS 46 DE CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 22 DE FEBRERO DE 2019

Se conoce la petición verbal del Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita se conforme una comisión para tratar el tema de la Sra. María José Ortiz y de la Sra. Odalys Brishett de la Cruz Burbano, casos que fueron conocidos en la sesión ordinaria de Consejo Directivo de 14 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN

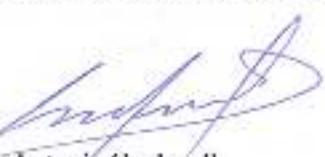
Invitar al señor Docente de las cátedras de Métodos de investigación y Redacción Técnica Dr. Cristian Vasco y a las Sras. Estudiantes María José Ortiz y Odalys de la Cruz, a fin de mantener un diálogo con los señores miembros de Consejo Directivo, para el efecto se le comunicará el día y hora que deben asistir.

PEDIDO DE CAMBIO DE COORDINADORA GENERAL DE LABORATORIOS.

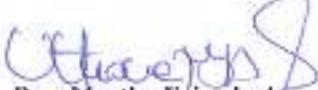
-Dr. José Vásquez solicita el cambio de la Ing. Clara Iza como Coordinadora General de Laboratorios.

RESOLUCIÓN

Se solicita al señor Director de carrera presente su petición por escrito



Ing. Antonio Gaybor S.
Decano



Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

Se termina la sesión a las 12h21.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.